

La Federación Aragonesa de Baloncesto, la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Teruel y UNICEF Comité Aragón organizan, **el domingo 17 de marzo de 2024**, con la colaboración del Campus de Teruel, Carné Joven Europeo de Aragón, Fundación Universitaria Antonio Gargallo, y Dinópolis, la cuarta edición del **3X3 basket por la infancia** a favor de UNICEF. Dirigido a toda la ciudadanía y, que tiene por objetivo promover la **actividad física**, transmitir **hábitos de vida saludable** y fomentar la **formación y la responsabilidad social en el deporte**.

El evento se regirá por la Normativa General de la Federación Aragonesa de Baloncesto para la modalidad de 3X3, revisado por la Universidad de Zaragoza, y por lo establecido en esta Normativa técnica. Adicionalmente, serán de obligado cumplimiento las leyes, reglamentos y demás normativa en vigor en materia deportiva, tráfico, y cuantas otras materias pudieran estar directamente relacionadas con el objeto y desarrollo de este evento.

Artículo 1.- Horarios y categorías.

El horario de comienzo de la actividad será a las **09:00 h en el pabellón de los Planos**, situado en Carretera Sagunto-Burgos s/n y en el **Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel**, situado justo al lado. Pudiendo participar las siguientes categorías:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA.NACIMIENTO
SENIOR	SI	SI	NO	Desde 2005
JUVENIL	SI	SI	NO	2006-07
CADETE	SI	SI	NO	2008-09
INFANTIL	SI	SI	NO	2010-11
ALEVÍN	SI	SI	SI	2012-13
BENJAMÍN	SI	SI	SI	2014-15

Los equipos deben estar formados por un máximo de 4 personas y un mínimo de 3.

Artículo 2.- Inscripciones.

Podrán participar todas las personas indicadas en las categorías anteriores. Se establece un número **máximo de 400 participantes** entre todas las categorías. La organización se reserva el derecho de ampliar el número de plazas y de transferir las plazas no cubiertas de una categoría a otra.

Las inscripciones se podrán realizar **hasta el día 13 de marzo**, o hasta completar el número máximo de participantes establecidos, a través de:

En [3X3basket.unizar.es](https://3x3basket.unizar.es), la inscripción es gratuita

Artículo 3.- Recogida de regalo y acreditación.

La entrega de regalos y acreditación se realizará el **domingo 17 de marzo, de 08:45 a 09:15 h, en la cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos**. Un representante de cada equipo puede pasar a recoger los regalos y acreditar al mismo.

Artículo 4.- Clasificaciones y premios.

Recibirán **medalla** conmemorativa y obsequio los 2 primeros equipos de cada categoría y modalidad.

La Organización publicará los resultados y clasificaciones provisionales en el tablón de anuncios del pabellón y en el sitio web oficial: basket3X3.unizar.es

Artículo 5- Sorteo de regalos.

La organización podrá sortear materiales y productos de UNICEF entre las personas participantes que hayan participado, y que permanezcan en la zona de premios.

Artículo 6.- Consideraciones específicas.

6.1- Pista de juego

- Los campos tendrán una medida mínima de 12 x11 metros y máxima de 15 x11 metros.
- La línea de 3 puntos se situará a 6,75 metros. En el caso el arco de la línea de 3 puntos no llegue hasta la línea de fondo, ésta finalizará en las bandas.
- La altura del aro en su parte más baja estará a 3,05 metros.
- Habrá marcadores de 12 segundos o en su defecto un cronómetro de mano en cada mesa, el cual avisará cuando queden 5 segundos.

6.2- El balón

El modelo y tamaño del balón será el exclusivo del 3x3, tamaño 6 y peso del tamaño 7 en categoría senior y junior. En las demás categorías el correspondiente en la normativa de baloncesto normal.

6.3- Sistema de competición

- Los equipos serán de mínimo 3 y máximo 4 jugadores
- Ningún jugador podrá participar en más de un equipo.
- Los equipos que se retrasen más de 5 minutos de la hora de comienzo del encuentro serán penalizados con la pérdida del partido por 2-0.
- En caso de empate entre dos o más equipos en una clasificación, prevalecerá los partidos ganados entre ellos, si persiste el empate el basket average general.
- Para determinar los mejores 2º, en las clasificaciones que se dé el caso, el desempate entre equipos con los mismos partidos ganados será el basket average general. En caso de persistir el empate, el equipo al cual le hayan endosado menos puntos.
- Todos aquellos jugadores nacidos en los años anteriores a la categoría, podrán participar en una categoría superior, siempre y cuando sean mayores de edad o tengan autorización por escrito de los padres o tutores legales)
- Cada equipo se enmarca en un grupo de no más de 4 equipos, hasta un máximo de 8 grupos por

categoría. Los primeros de cada grupo (1º y/o 2º) dependiendo del número de grupos se clasificarán para cuartos de final.

6.4- Normativa

- Lo posesión inicial se establecerá por medio del lanzamiento de una moneda.
- El equipo con la posesión del balón deberá realizar el lanzamiento al aro antes de 12 segundos
- Cada equipo tendrá un tiempo muerto de 50 segundos por partido.
- Una canasta dentro de la línea de 6,75, será de un punto, las de fuera de esta línea 2 puntos.
- El comienzo y el final de los partidos en todas las canchas será simultáneo y se marcará desde el control del Torneo.
- Todas las situaciones de salto la posesión será siempre para la defensa.
- En cada pista existirá un controlador de campo, el cual realizará el acto, anotando los puntos y faltas de cada uno de los equipos, asimismo esta persona llevará el control de los 12 segundos de posesión.
- El partido finaliza cuando uno de los dos equipos llegue a 21 puntos.
- Si pasados 10 minutos del comienzo del encuentro, ninguno de los dos equipos ha llegado a 21 puntos, ganará aquel equipo que vaya por delante en el marcador en ese momento.
- En caso de que el tiempo estipulado concluya y ambos equipos estén empatados a puntos, cada uno de los jugadores de ambos equipos lanzará un tiro libre, alternativamente, y siempre lanzando 4 tiros libres cada equipo. Se contabilizará el núm. total de encestandos y fallados.
- Cuando un equipo recibe una canasta, deberá ponerlo en juego siempre fuera de la línea de 6,75.
- Los balones que salgan fuera del campo se pondrán en juego desde la línea más cercana.
- Después de cada falta cometida durante un lanzamiento habrá un tiro libre si la falta ha sido realizada dentro de la línea de 6,75, y dos si ha sido fuera.
- Las faltas que no sean cometidas durante un lanzamiento, se sacará de banda desde el punto más cercano a donde se han realizado. A partir de la 6ª falta personal recibida, el equipo que las recibe lanzará dos tiros libres por falta, así mismo también serán dos tiros para la 7ª, 8ª y 9ª falta. A partir de la 10ª se realizarán dos tiros libres y posesión para el equipo que ha recibido la falta.
- Después de cada cambio de posesión, rebote defensivo o balón recuperado, el balón deberá salir más allá de la línea de triple antes de poder anotar. Si anotasen sin salirse de la línea de tres, la canasta será anulada y la posesión se devolverá al equipo contrario.
- Las faltas antideportivas serán penalizadas con dos tiros libre y la posesión del balón al equipo sobre el que recaigo la falta.
- Las faltas técnicas serán de 1 tiro libre.
- Dos faltas antideportivas al mismo jugador supondrán lo eliminación del mismo del encuentro.
- Si algún miembro de lo organización y/o controlador de pista observa un comportamiento antideportivo en uno o varios jugadores de un equipo, o bien en los acompañantes de este mismo equipo, influyendo en el lógico transcurrir del juego, podrán ser eliminados de la competición.
- Las demás reglas se regirán por el reglamento FIBA.

Artículo 7.- Política de privacidad y responsabilidad

La persona que participa o a quien representa, al inscribirse en el 3X3 basket a favor de UNICEF declara que acepta plenamente el reglamento general del evento y la presente normativa técnica particular, y que:

a.- Ha sido ampliamente informada por la organización de sus características y declara encontrarse en posesión de las aptitudes y condiciones necesarias, y conocer los riesgos en su integridad.

b.- Reconoce y acepta que los organizadores del 3X3 basket a favor de UNICEF en ningún momento le han obligado, coaccionado, ni inducido a participar en el mismo, por lo que reconoce y acepta que su participación es voluntaria y obedece únicamente a un acto libre de su voluntad o de la voluntad de su representado.

c.- Responderá de los daños y lesiones que pueda producir, exonerando de cualquier tipo de responsabilidad a los organizadores por las lesiones, daños o perjuicios de todo tipo que pueda ocasionarse o producir a terceros, renunciando expresamente a ejercitar cualquier tipo de acciones, judiciales o extrajudiciales, contra la Organización que sean causa de su propia actuación, así como el derecho de la Organización a repetir contra él la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que hubiera causado la persona participante y que pueda ser imputada a las personas organizadoras.

d.- Conoce y acepta que, en el supuesto en que no se pueda celebrar el 3X3 basket por causas meteorológicas, técnicas o de cualquier otra índole debidamente justificada.

e.- Asumirá las indicaciones, advertencias, avisos e instrucciones de la Organización aplicando la diligencia debida y atendiendo a las circunstancias y condiciones de la misma, pudiendo, no obstante, ser expulsado por incurrir en un incumplimiento grave o por generar un riesgo como consecuencia de su desarrollo.

f.- Autoriza de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a la Organización para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita su grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a folletos publicitarios, sin que por ello tenga derecho a recibir contraprestación alguna y sin que exista un plazo limitado para su utilización.

g.- Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) informamos que la inscripción implica el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestionar su participación en el evento. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrán dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Puede consultarse toda la información al respecto en: <http://deportes.unizar.es/proteccion-de-datos>.

h.- La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar cualquiera de las actividades de este evento si las circunstancias lo requieren para asegurar el buen desarrollo del mismo.